



Para despachos de oficio quatro mts.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

ordenon, descriptuamente año de la dha villa en m...  
pauencia y obligo con su persona y bienes a m...  
pauencia de la dha villa en m... y a los señores  
aconsejadores ponendo de cuenta y rubrica y susgo  
en la dha villa de la dha villa de m... en  
poder de D. Juan Calderon su teniente y para que  
conste de su cargo y obligacion lo firmay firmo  
En esta dha dia mes y año

Diego Palomares  
Quirós

Juan de la Cruz  
Quirós

Juando para que los señores de la villa de m...  
dada por el dha dha villa de m...  
Junta y que no se puedan poner en m...  
dada por el dha dha villa de m...  
de ordenario D. Pedro Saavedra Galinoga y  
Samas, D. Juan fern. Capel, Andres Dimenez  
Sanj. y Pedro de Moya Rosales Reg. y D. Joa  
quin Dato Rosiqui Aguazil Ma. Capitular  
del Consejo de m... y Regim. de m...  
y sumo numero de m... en m... como  
lo aconsejaban Dixeran y que en m...  
que sea m... a m...  
ganador que se m... a m...  
de m... causan de a los m...  
daños de m... resultado de m...  
para remedio de m... acordaron su m...  
republica p. los de m... en la Plaza  
p. la dha villa, y demas m...  
brados de m... que son los m...  
se allen en m... dentro de m...

